



NOTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 279-2025 que contiene las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2025, se informa que nos encontramos en proceso del cierre contable del ejercicio fiscal 2025, razón por la cual no podemos presentar los Estados Financieros del ente contable Administración Central correspondiente a los meses de diciembre de 2025, enero y febrero del 2026.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a nuestra planificación estaremos presentando los Estados Financieros 2025 antes de que finalice el mes de abril del año en curso, con base a lo establecido en el artículo 100 de la Ley Orgánica del Presupuesto. Para los meses de enero y febrero del 2026 se presentará y publicará el Balance de Sumas y Saldos del ente contable Administración Central.

Agradecemos su comprensión.

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de enero del 2026


GILMA LIZZETH ISCOA LICONA
Contadora General de la República

